

AL DESPACHO.  
BUCARAMANGA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN  
SECRETARIA

DV 2019-589 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
Bucaramanga, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

A través de correo electrónico institucional, el señor JORGE GAMARRA CORREDOR señala que en su nómina de pensión le fueron descontados dineros superiores a los que fueron conciliados en audiencia celebrada el 28 de agosto del 2020 al interior del trámite de la referencia; en consecuencia, solicita se oficie al pagador para rectifique esta situación y en consecuencia, le sean devueltos los dineros que superan la suma acordada.

En atención de lo anterior y revisado el sistema de depósitos judiciales del Banco Agrario advierte el Despacho un título de depósito judicial por la suma de \$260.000, los cuales aduce el memorialista fueron consignados por el directamente; sin embargo, no existen otros dineros por entregar, pues el Ministerio de Defensa no ha realizado el giro pertinente a la cuota alimentaria de la parte actora.

No obstante, póngase en conocimiento a la parte interesada que frente a la problemática por el planteada, esta agencia judicial en providencia del 20 de octubre del año en curso, oficio al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA para que tomara nota de la modificación de la cuota de alimentos a favor de la señora BAUTISTA AMAYA y de su menor hijo JESUS DANIEL GAMARRA BAUTISTA al interior del proceso de alimentos radicado bajo la partida No.2010-396 y proceda a cancelarla, habida cuenta que las partes acordaron un aumento de la cuota de alimentos. Una vez realizado lo anterior, infórmese esta determinación al Jefe de Nómina de Pensionados del Ministerio de Defensa Nacional, para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **68** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: **11** de noviembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria